



COMUNICADO

El comité del proceso de Encargatura de plazas directivas de la UGEL CAJAMARCA, en el marco Normativo dispuesto por la RVM N° 147-2023-MINEDU, hace de conocimiento a los profesores que se encuentran en el Cuadro Final de la Segunda Etapa: Encargatura Regular y Tercera Etapa: Encargatura Complementaria de plazas directivas de II.EE. – EIB de la UGEL Cajamarca, que la adjudicación pública se llevará a cabo el día lunes 25 de marzo a horas 03:00 p.m. en el auditorio de la Institución Emblemática "San Ramón" – Chontapaccha.

Asimismo, se les informa que la adjudicación de plazas directivas en la Tercera Etapa en las II.EE. – EIB, se mantiene el requisito mínimo en el Dominio Oral: Intermedio y en el Dominio Escrito: Básico; y debe tenerse en cuenta lo establecido en el literal "j" del sub-numeral 5.6.1 de la RVM N° 147-2023-MINEDU que establece:

"Si después de la adjudicación de la segunda y tercera etapa, quedan plazas directivas y jerárquicos desiertas de II.EE. EIB se procederá de la siguiente manera:

- *Deberá elaborarse un cuadro de méritos con los postulantes no adjudicados de ambas etapas, de manera excluyente, según los rangos de prelación establecidos en el Anexo 6 de la presente norma técnica, y*
- *El puntaje obtenido, solo será un criterio de desempate, si más de un postulante se ubica en un mismo rango."*

ATTE. EL COMITÉ

